



CORPORACIÓN HIRAM SERVICIOS LEGALES

corporacionhiramservicioslegales.blogspot.com

Abg. José María Pacori Cari

MODELO DE RECURSO DE REPOSICIÓN EN PROCESO CIVIL

José María Pacori Cari
Maestro en Derecho por la Universidad Nacional de San Agustín
Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa

Área Derecho Procesal Civil
Línea Medios impugnatorios

En el proceso civil se establecen como medios impugnatorios los remedios y los recursos, estos últimos pueden ser la reposición, la apelación, la casación y la queja; en el presente modelo se muestra como elaborar un recurso de reposición que procede contra las resoluciones judiciales que son decretos los cuales no tienen motivación (autor José María Pacori Cari)

Modelo de recurso de reposición en proceso civil

SECRETARIO JUDICIAL	(...indicar los nombres y apellidos...)
EXPEDIENTE Nro.	(...indicar el número del expediente...)
CUADERNO	(...indicar el cuaderno...)
ESCRITO	01-2021
SUMILLA	Interpongo recurso de reposición

SEÑOR JUEZ DEL (...identificar la denominación del juzgado, por ejemplo, Juez del Primero Juzgado Especializado en lo Civil, Juez de Paz Letrado Civil...)

(...nombres y apellidos de la parte o tercero que presenta el recurso...), en el proceso civil de (...indicar la materia del proceso...) que sigue en contra de (...); a Ud., respetuosamente, digo:

El artículo 355 del Código Procesal Civil indica *“Mediante los medios impugnatorios las partes o terceros legitimados solicitan que se anule o revoque, total o parcialmente, un acto procesal presuntamente afectado por vicio o error”*.

El artículo 357 del Código Procesal Civil establece los **requisitos de admisibilidad** de todo medio impugnatorio en los siguientes términos *“Los medios impugnatorios se interponen ante el órgano jurisdiccional que cometió el vicio o error, salvo disposición en contrario. También se atenderá a la formalidad y plazos previstos en este Código para cada uno”*.

El artículo 358 del Código Procesal Civil establece los **requisitos de procedencia** de todo medio impugnatorio en los siguientes términos *“El impugnante fundamentará su pedido en el acto procesal en que lo interpone, precisando el agravio y el vicio o error que lo motiva. El impugnante debe adecuar el medio que utiliza al acto procesal que impugna”*.

Dentro de este contexto,

I. PETITORIO

Conforme al artículo 362 del Código Procesal Civil, interpongo recurso de reposición en contra del Decreto contenido en la Resolución Nro. (...) a fin de que su despacho lo revoque, en mérito a los siguientes fundamentos:



II. ADECUACIÓN DEL RECURSO A LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA

El artículo 362 del Código Procesal Civil indica *“El recurso de reposición procede contra los decretos a fin de que el Juez los revoque”*; por lo tanto, al no estar de acuerdo con lo indicado en el Decreto impugnado procedo a interponer recurso de reposición.

III. PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO

El artículo 362 del Código Procesal Civil indica *“El plazo para interponerlo es de tres días, contado desde la notificación de la resolución”*; en el presente caso, se me ha notificado con el Decreto impugnado el (...), por lo que presente este recurso en el plazo de ley.

IV. FUNDAMENTOS DE LA REPOSICIÓN

1. El Decreto impugnado incurre en error al indicar lo siguiente:

“Estando al escrito de reconvencción presentado se observa que no se ha cumplido con presentar arancel judicial por ofrecimiento de pruebas por lo que se concede el plazo de tres (3) días para que se adjunte el mismo, bajo apercibimiento de multa de una URP”.

2. Sin embargo, como se puede verificar de los anexos de la reconvencción presentada he cumplido con presentar el arancel solicitado, por lo que debe declararse fundado el recurso de reposición revocándose el decreto impugnado.

(...indicar los errores contenidos en el decreto impugnado fundamentándolos...)

III. EXPRESIÓN DE AGRAVIO

El Decreto impugnado me agravia (...indicar si el agravio es económico o moral, por ejemplo, me agravia económicamente por cuanto se pretende hacerme pagar doble por un arancel ya pagado y obrante en expediente...).

POR LO EXPUESTO:

Pido a usted, Señor Juez, declarar fundado el presente recurso de reposición conforme al Código Procesal Civil.

Ucayali, 21 de diciembre de 2021

(...firma del interesado, firma y sello del abogado...)